

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Subvención concurrencia competitiva		Personas e Instituciones sin ánimo de lucro	
TÍTULO COMPETENCIAL	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
OBJETIVOS	Conservación y difusión del patrimonio cultural - rehabilitación de inmuebles de interés patrimonial		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Concurrencia competitiva	Ejercicio presupuestario	180.000,00	Presupuesto Municipal
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		131/33600/78000	

ANEXO 9. LINEA 12: PROMOCIÓN COMERCIAL, AGRARIA, RURAL Y TURÍSTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO
(Líneas)

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Subvenciones para la actividades y acciones de promoción turística del municipio de San Cristóbal de La Laguna		Personas físicas y jurídicas que realicen cualquier actividad que promueva el turismo en el Término municipal : empresas privadas, profesionales autónomos,)	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art.25h), m) de la Ley 7/1985 de 2 de abril , art. 11g) de la Ley 7/2015 de 1 de abril de los municipios de Canarias y el Art. 8 de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias		
OBJETIVOS	Fomentar acciones, proyectos y actividades que tengan como finalidad el promocionar el municipio como destino Turístico		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Procedimiento de concurrencia competitiva	Anual	35.000,00	propia
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		180.43200.47900	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Subvenciones para las actividades y acciones de promoción turística del municipio de San Cristóbal de La Laguna		Personas jurídicas que realicen cualquier actividad que promueva el turismo en el Término municipal: Asociaciones, fundaciones , etc, todas ellas sin ánimo de lucro	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art.25h), m) de la Ley 7/1985 de 2 de abril , art. 11g) de la Ley 7/2015 de 1 de abril de los municipios de Canarias y el Art. 8 de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias		
OBJETIVOS	Fomentar acciones, proyectos y actividades que tengan como finalidad el promocionar el municipio como destino Turístico		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Procedimiento de concurrencia competitiva	Anual	63.500,00	propia
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		180.43200.4800	

PLAN DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
Subvenciones destinadas a autónomos, microempresas y Pymes del sector comercial del municipio de San Cristóbal de La Laguna, para paliar las consecuencias de los efectos de la ralentización de la economía a causa de la guerra de Ucrania y la crisis energética.		Autónomos y microempresas del sector comercial	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias		
OBJETIVOS	Ayudar a afrontar los gastos de funcionamiento y gastos corrientes de las pequeñas empresas comerciales del municipio		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE	FUENTE
Concurrencia no competitiva	anual	931.500,00	propia
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		141.43100.47900	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Subvención a la creación/consolidación de empresas"		Promotores empresariales, emprendedores, residentes en el municipio	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25 y 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBRL; art 10 y 11 de la Ley 7/2015 de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
OBJETIVOS	Fomentar la creación/consolidación de empresas a través del apoyo económico a nuevos emprendedores		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE	FUENTE
Concurrencia competitiva	Anual	115.000,00	Propia
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		181.24100.47000	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Subvención a entidades que trabajan por el empleo"		Entidades sin fines de lucro que desarrollan proyectos de mejora de la empleabilidad de los desempleados del municipio	
TÍTULO COMPETENCIAL	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias		
OBJETIVOS	Fomentar las actividades/proyectos de fomento del empleo en el municipio		
MODALIDAD VCONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE	FUENTE
Concurrencia competitiva	Anual	50.000,00	Propia
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		181.24100.48000	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS		
Subvención		Fundación Proyecto Don Bosco		
TÍTULO COMPETENCIAL		Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias		
OBJETIVOS		Escuela Prelaboral con el objetivo de actuar de puente, con jóvenes que han fracasado en el sistema educativo reglado y la continuidad de sus procesos vitales, formativos o de inserción sociolaboral, como actuación preventiva de dinámicas de riesgo y situaciones de exclusión y conflictividad social.		
MODALIDAD CONCESIÓN		PLAZO	IMPORTE	FUENTE
Nominativa		Anual	53.000,00	Propia
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		181.24100.48002		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO		
"Programa de apoyo al sector ganadero mediante la educación y promoción de los productos locales"		SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO LA CANDELARIA CIF F38006102		
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.			
OBJETIVOS	Apoyar al sector agrícola ganadero para comercializar sus productos.			
MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE	
Nominativa	Anual	105,000,00	Promoción, desarrollo y fomento del Sector Agrícola Ganadero	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		140 41900 47900		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO		
"Feria Ganadera de San Benito Abad, La Laguna"		ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE TENERIFE (AGATE) CIF G38287827		
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.			
OBJETIVOS	Desarrollo, conservación y mantenimiento del sector ganadero, dando a conocer e integrar en la sociedad nuestra ganadería.			
MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE	
Nominativa	Anual	150.000,00	Promoción, desarrollo y fomento del Sector Ganadero	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		140 41900 48001		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
“Promoción, desarrollo y fomento de modelos agroecológicos de referencia”		COORDINADOREA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANARIAS (COAG Canarias) CIF V38204723	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.		
OBJETIVOS	Mejora del manejo y de la viabilidad de las explotaciones agrícolas del municipio mediante prácticas más respetuosas con el medio ambiente.		
MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Nominativa	Anual	45,000,00	Promoción, desarrollo y fomento del Sector Agrícola Ganadero
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	140 41900 48003		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
“Actividades para nuestro relevo generacional en el sector primario del municipio de San Cristóbal de La Laguna”		ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS (ASAGA Canarias ASAJA) CIF 38023362	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.		
OBJETIVOS	Fomentar el diálogo y la colaboración intergeneracional para fortalecer la agricultura y ganadería, asegurando un relevo generacional sostenible y eficaz.		
MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Nominativa	Anual	30,000,00	Promoción, desarrollo y fomento del Sector Agrícola Ganadero
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	140 41900 48004		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
“Los canales cortos como forma alternativa de comercialización”		ASOCIACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y ARTESANAL SABORES Y SABORES DEL NORDESTE (ASPASS-NORDESTE) CIF G09827171	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.		
OBJETIVOS	Fomentar los mercadillos de productos del sector primario y la venta directa.		
MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Nominativa	Anual	30,000,00	Promoción, desarrollo y fomento del Sector Agrícola Ganadero
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	140 41900 48009		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Ayudas a instituciones sin ánimo de lucro		Entidades sin fines de lucro que desarrollan proyectos de mejora del sector primario	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.		
OBJETIVOS	Fomentar productos del sector primario y la venta directa.		
MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Concurrencia competitiva	Anual	141.000,00	Promoción, desarrollo y fomento del Sector Agrícola Ganadero
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	140 41900 48000		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
"ayudas a empresas privadas"		Autónomos, microempresas	
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.		
OBJETIVOS	Ayudas al sector primario		
MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa	Anual	50.000,00	fomento del Sector Agrícola Ganadero
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	140/41000/77000		

[\(Líneas\)](#)

El Secretario de la Junta.
Fdo.: Adolfo Cordobés Sánchez.

CÚMPLASE.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

“

En San Cristóbal de La Laguna, a tres de septiembre de dos mil veinticinco.

LA DIRECCIÓN DEL ÁREA, P.S., EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, Jorge Rivero Trujillo, documento firmado electrónicamente.